

## **PROMOCIÓN**

### **INCENTIVO CLIENTES, ZENTRUM 20-01-24**

#### **Artículo Primero: Sobre las Bases de la Promoción.**

**PORSCHE VOLKSWAGEN SERVICIOS FINANCIEROS CHILE SpA**, Rol Único Tributario N°76.380.994-3, representada por don **MICHAEL HEISS**, y por don **JOSE PABLO PERALTA MARTIN**, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 5400 piso 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (en adelante "PVWSF"), dentro de su plan de marketing, realizará una promoción denominada "incentivo clientes, Zentrum 20-01-24" (en adelante "Promoción").

Esta Promoción estará regida por los presentes términos y condiciones (en adelante, las "Bases").

#### **Artículo Segundo: En qué consiste la Promoción.**

La promoción consiste en que PVWSF entregará una Gift Card de combustible de \$100.000.- (cien mil pesos chilenos) a aquellos clientes que hayan firmado su crédito en la activación (Se entiende por "Activación" una estrategia que busca impulsar la participación y la interacción de los clientes potenciales con la marca y nuestros productos, mediante eventos, promociones u otras tácticas para aumentar la visibilidad y generar interés en el financiamiento) del 20 de enero de 2024, en el evento de Zentrum, Porsche Inter Auto únicamente el día 20 de enero de 2024 (activado) con PVWSF.

#### **Artículo Tercero: Quiénes son los beneficiados con la promoción.**

La Promoción tendrá vigencia solo durante el evento de activación del día 20 de enero de 2024 (en adelante, el "Plazo de Vigencia"). En esta promoción, deberán cumplirse dos requisitos; haber "activado" un crédito el día 20 de enero de 2024 en Zentrum Lo Barnechea, y no haber prepagado el mismo hasta la fecha de entrega de la misma (27 de febrero de 2024).

El crédito deberá ser de mínimo 24 meses y máximo 40% de pie.

Podrá participar en esta Promoción toda persona natural mayor de 18 años. Y que tenga domicilio en la República de Chile (en adelante el/los "Participante/s").

#### **Artículo Cuarto: Entrega Gift Card.**

El 27 de febrero del 2024 se revisará que los clientes cumplan con los requisitos y se procederá a la entrega de las gift cards.

Será condición principal de esta promoción tener aún el crédito contratado el día 27 de febrero de 2024 activo, es decir, no anulado, rescindido, prepagado, etc. Si el cliente por cualquier causa o motivo no tiene su crédito activo y vigente a dicha fecha, quedará anulada la entrega de la gift card mencionada en esta promoción.

El cliente tendrá 30 días para retirar su Gift card en el concesionario donde gestionó su crédito. El cliente podrá utilizar su Gift Card solo hasta el 30 de Junio del 2024.

La gift card no podrá canjearse por ningún otro objeto o dinero del mismo o menor valor.

#### **Artículo Quinto: Sobre la publicidad de la Promoción.**

La Promoción será informada al público a través del sitio <https://www.pvwsf.cl/>, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, flyers, etcétera.

#### **Artículo Sexto: Suspensión o modificación de la Promoción.**

Porsche Volkswagen Servicios Financieros Chile podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados por Porsche, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio <https://www.pvwsf.cl/>.

#### **Artículo Séptimo: Aceptación de Bases y derechos de uso de datos.**

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

#### **Artículo Octavo: Responsabilidad y gastos asociados.**

Porsche Volkswagen Servicios Financieros Chile estará exento de cualquier responsabilidad en caso de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que la obliguen a que los beneficios de la Promoción se hagan efectivos en una forma diferente a como se estipula en estas Bases.

La promoción en ningún caso se podrá cobrar en dinero ni podrá ser transferible y será otorgada única y exclusivamente al titular del crédito.

### **Artículo Noveno: Protección de Datos.**

Porsche Volkswagen Servicios Financieros Chile garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal que se solicitan a través de la Promoción, así como la implementación de las medidas de índole técnica y organizativa que razonablemente tiendan a garantizar la seguridad de dichos datos.

Porsche Volkswagen Servicios Financieros Chile no compartirá la información confidencial brindada por los Participantes salvo expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando la misma sea requerida por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad u otros derechos de Porsche. Porsche no cede a terceros no relacionados con ésta la información de los Participantes.

Porsche Volkswagen Servicios Financieros Chile declara y manifiesta que la base de datos que se origine como consecuencia de la Promoción será solamente utilizada con fines publicitarios y/o de marketing.

El titular de los datos personales tiene derecho ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección a la Vida Privada (en adelante, "Ley N° 19.628"). A tal efecto los Clientes, o los titulares de datos personales en su caso, podrán dirigir un correo electrónico a [atencion@pvwsf.cl](mailto:atencion@pvwsf.cl), solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados.

### **Artículo Decimo: Solución de conflictos y domicilio.**

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a PVWSF a su domicilio o al correo electrónico [atencion@pvwsf.cl](mailto:atencion@pvwsf.cl).

Estas bases se rigen por las leyes y normas de la República de Chile.